

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2016-2798 *Información pública de expediente de determinación de derechos, en aplicación de la DT 1ª de la Ley de Costas, sobre una porción de las fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Santoña con los números 2.701 y 2.702 correspondiente a la parcela catastral 7152002VP-5175S0001AH, ocupada por las instalaciones del Camping Argos, en el término municipal de Noja. Expediente CNC12/16/39/0001.*

La finca de referencia pertenece al dominio público marítimo-terrestre según el deslinde aprobado por Orden Ministerial de 8/02/2011, y esta Demarcación de Costas ha procedido a incoar el expediente indicado a instancia de de D. Pedro Portillo Argos y D. Andrés Cubillas Argos, en nombre de los herederos de D. José Antonio y D. Gerardo Argos Cano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre. A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime oportunas, se informa que el mismo podrá consultarse, en horario de 9 a 14 horas y durante el plazo de un mes (contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria), en las dependencias de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas nº 53, 3ª planta, de Santander.

Santander, 30 de marzo de 2016.

El jefe de Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2016/2798